









ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y ASIGNACION DE BENEFICIOS - FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN – COMPONENTE 4 AUXILIO ECONÓMICO PARA PAGO DE MATRÍCULA PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CONVENIO CO1.PCCNTR.1641029 - CÓDIGO CONTABLE 122080

FECHA	17 y 18 de diciembre de 2021
-------	------------------------------

MIEMBROS COMITÉ SEGUIMIENTO					
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA			
Javier Augusto Medina Parra	Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial – Ministerio de Educación Nacional	Januala 8			
Carolina Guzmán Ruiz	Directora de Fomento de la Educación Superior y Supervisora MEN	Carolina armin's			
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración y Supervisor – ICETEX				

INVITAL	DOS COMITÉ SEGUIMIENTO
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD
Gabriel Rueda Delgado	Asesor - Viceministerio de Educación Superior
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos Generales – ICETEX
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta – Fondos en Administración – ICETEX
Omaira Vargas García	Profesional – Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial

AGENDA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Estado actual de la línea
- 3. Información ajustada de matrícula de 49 IES
- 4. Determinación de valor de giros finales para 49 IES
- 5. Decisiones del Comité
- 6. Compromisos

DOCUMENTOS INTEGRALES

- Convenio CO1.PCCNTR.1641029
- Reglamento Operativo
- Presentación Ministerio de Educación Nacional
- Certificaciones de Matrículas del 2021-2 que las Instituciones cargaron al SNIES del Ministerio de Educación Nacional

























DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

En la CLÁUSULA CUARTA- COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS del convenio CO1.PCCNTR.1641029, se determina: El presente Convenio tendrá un Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios, que será el organismo encargado de establecer las políticas y el direccionamiento del fondo solidario con la educación y velar por la debida ejecución en lo que tiene que ver con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3 del Decreto Legislativo 662 de 2020 El Comité estará conformado por:

- 1. Por parte de EL MINISTERIO el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial o su designado con voz y voto.
- 2. Por parte de EL ICETEX el Vicepresidente de Fondos o su designado con voz y
- 3. El supervisor del convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional con voz y sin voto.
- 4. El supervisor del convenio por parte del ICETEX con voz y sin voto.

Se confirma la asistencia de los miembros del comité de seguimiento y asignación de beneficios y/o sus delegados para dar inicio a la presente reunión.

2. Estado actual de la Línea

Ingresos a la línea.

Para el segundo semestre de 2021-2 a la línea Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública del Fondo Solidario para la Educación (FSE) han ingresado \$402.750 millones con los siguientes recursos:

- Rendimientos financieros \$1.373 millones:
- Modificación 3 al convenio \$79.331 millones:
- Modificación 4 al convenio \$300.000 millones;
- Modificación 5 al convenio \$22.046 millones.

A la fecha, en los 6 comités realizados para el segundo semestre, se han aprobado giros a las 62 IES que realizaron segundo semestre durante el 2021 por \$327.069 millones y que corresponden al 80% del valor que desde el FSE debe asumirse conforme la certificación inicial presentada por las IES. Con estos giros aprobados hasta el más reciente comité, queda un saldo de \$75.681 millones.

Teniendo en cuenta que en el presente comité se presenta solicitud de giros por \$73.361



















Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia



millones, quedará un saldo efectivo en la línea de \$2.320 millones, siendo necesario contar con mas recursos para terminar de girar a las 13 IES que restan el monto final del FSE y una vez ellas carguen la certificación inicial ajustada, requisito para soportar el giro final. Estos recursos adicionales que requiere la línea, se vienen tramitando para lo que será la modificación 6 al convenio MEN ICETEX y que se espera aumenten los recursos de la línea a más tardar el 24 de diciembre.

3. Información ajustada de matrícula para 49 IES

La presente sección explica a los integrantes del Comité los pasos que se llevaron a cabo para precisar el monto pendiente por girar desde el FSE, teniendo en cuenta que ya se ha aprobado el giro por el 80% del monto inicialmente establecido para esta fuente.

Para precisar el monto se adelantó por parte de 49 IES el diligenciamiento y cargue de una Certificación Inicial Ajustada con la que se actualizó la información de matrícula. Dicha certificación fue revisada y validada por los equipos de trabajo de la Subdirección de Desarrollo Sectorial con el propósito de determinar de mejor manera el monto pendiente a girar desde el FSE y no requiere un concepto adicional pues ya se había emitido uno de manera previa, donde se advertía de este nuevo proceso.

Adicionalmente, conforme las aprobaciones que realizó la Junta Administradora de Generación E hasta el pasado 14 de diciembre, se termina de precisar el monto que debe asumir el FSE.

Teniendo en cuenta que 49 IES presentaron la Certificación Inicial Ajustada (CIA) se presenta un archivo que compara los valores de este documento con la Certificación Inicial y que contiene los siguientes campos:

- No. Consecutivo de las IES presentadas para giro en el comité
- SNIES, Código de cada IES padre en el SNIES
- Nombre Corto de la IES
- Tipo de IES. Diferenciando Universidades de ITTU
- **% Cert. Mcero**. Porcentaje de estudiantes reportados como matriculados en la certificación ajustada y que corresponde en todos los casos al 100%
- Matrícula Total CI: Número total de estudiantes matriculados en pregrados incluido en la Certificación Inicial (CI)
- **Matrícula Total CIA.** Número total de estudiantes matriculados en pregrados incluido en la Certificación Inicial Ajustada (CIA)
- Var. Mat Total: Variación porcentual en el reporte de matriculados entre las dos certificaciones
- Matrícula Cero CI: Estudiantes con matrícula cubierta al 100% en la certificación Inicial
 (CI)
- Matrícula Cero CIA Estudiantes con matrícula cubierta al 100% en la certificación Inicial Ajustada (CIA)
- Var. Mat Cero: Variación porcentual en el reporte de estudiantes con 100% matrícula cubierta entre las dos certificaciones
- Matrícula Neta CI: Monto de la Matrícula Neta en la Certificación Inicial (CI)
- Matrícula Neta CIA: Monto de la Matrícula Neta en la Certificación Inicial Ajustada (CIA)























- Var Mat Neta: Variación porcentual en el monto de la matricula neta entre las dos certificaciones
- Apoyos ET CI: Apoyo entidades territoriales y otras fuentes en Certificación Inicial (CI)
- Apoyos ET CIA: Apoyo entidades territoriales Certificación Inicial Ajustada (CIA)
- GE CI: Monto de la matrícula neta que se proyectó cubrir con Generación E en la Certificación Inicial
- GE CIA: Monto de la matrícula neta que efectivamente se cubrió por Generación E hasta las juntas realizadas hasta el pasado 14 de diciembre
- Variación GE: Variación del monto de Generación E proyectado vs el real
- Variación GE (%): Variación porcentual en el monto de Generación E
- Fondo Solidario CI: Monto estimado para asumir desde el FSE y que fue la base para los primeros giros por el 80%
- Fondo Solidario CIA: Monto ajustado para asumir desde el FSE con la nueva certificación cargada
- Variación del FSE: menor valor a financiar desde el FSE (letra verde) o mayor valor a financiar desde la misma fuente (letra roja)
- Var. %: variación porcentual a asumir desde el FSE
- Valor Girado FSE: Monto girado o autorizado de giro para las IES equivalente al 80% del fondo solidario en la certificación inicial.
- Valor por girar: Monto pendiente de giro a las IES para completar financiación de la estrategia

La primera información que se compara es la estadística sobre numero total de matriculados, estudiantes que tendrá cobertura del 100% en el pago de su matrícula y las correspondientes variaciones porcentuales con las siguientes cifras:























La tabla anterior incluye las cifras para las 26 Universidades que cargaron Certificación Inicial Ajustada CIA









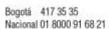
















La tabla anterior incluye las variaciones de matricula para las 23 ITTU que cargaron Certificación Inicial Ajustada CIA

De las tablas anteriores se identifican los siguientes temas relevantes:

- De las 62 IES que han recibido aprobación de giros desde el FSE, 49 cargaron certificación inicial ajustada, y restarían 13 por hacerlo.
- Las 49 IES (26 universidades y 23 ITTU) reportaron en la Certificación Inicial Ajustada un mayor número total de estudiantes matriculados al pasar de 673.051 a 683.790 estudiantes de pregrado (crecimiento del 1.6% respecto de la certificación inicial)
- Los estudiantes que se reportan con cobertura del 100% de su matrícula con las diversas fuentes que la financian pasan de 637.201 a 642.833 personas (crecimiento de apenas el 0.9%)
- Este crecimiento de personas con cobertura de matrículas es de 5,632 mientras que el incremento de matriculados es de 10.739, esto significa que no todos los nuevos reportados quedaron acogidos por la estrategia dadas las restricciones y causales previstas en la guía de implementación.

Adicionalmente a esta variación en el número de matriculados, se generan unas diferencias en el valor de la matrícula neta que se asume desde la estrategia matrícula cero, conforme se puede ver en las siguientes tablas para cada una de las 49 IES:























Esta es la variación para el caso de las Universidades y a continuación se presenta la variación para las ITTU

No ·	SNIES	Nombre corto	Matrícula Neta (CI)	Matrícula Neta (CIA)	Var, Mat. Neta
27	2110	Col Antioquia	\$ 3.144.170.696	\$ 3.140.257.407	-0,1%
28	2114	ENDeporte	\$ 10.106.731.393	\$ 9.548.219.620	-5,5%
29	2206	Bellas Artes - Cali	\$ 807.253.439	\$ 748.790.202	-7,2%
30	2207	UNIPAZ	\$ 3.180.751.402	\$ 3.187.647.117	0,2%
31	2208	Conservatorio	\$ 146.439.150	\$ 120.835.739	-17,5%
32	2209	Poli	\$ 10.851.932.487	\$ 8.234.345.299	-24,1%
33	2211	UNIBAC	\$ 1.432.711.352	\$ 1.414.752.674	-1,3%
34	2301	UCEVA	\$ 12.346.456.992	\$ 12.271.401.661	-0,6%
35	3102	ISER	\$ 1.029.700.945	\$ 993.059.756	-3,6%
36	3104	Col Cauca	\$ 1.714.917.732	\$ 1.717.778.232	0,2%
37	3107	IUPB	\$ 5.425.762.844	\$ 5.121.033.323	-5,6%
38	3117	ITSA	\$ 4.280.120.064	\$ 3.999.648.065	-6,6%
39	3201	UTS	\$ 29.512.352.689	\$ 29.336.530.097	-0,6%
40	3204	T de A	\$ 12.204.191.457	\$ 11.869.145.857	-2,7%
41	3301	UNIAIC	\$ 26.231.284.028	\$ 27.284.716.313	4,0%
42	3302	ITM	\$ 11.449.372.868	\$ 12.001.393.983	4,8%
43	4101	INTEP	\$ 1.626.319.455	\$ 1.574.630.403	-3,2%
44	4102	Infotep Guajira	\$ 491.791.860	\$ 175.231.485	-64,4%
45	4107	ITA	\$ 340.610.050	\$ 331.126.680	-2,8%
46	4108	ITC	\$ 2.934.304.673	\$ 3.052.578.172	4,0%
47	4109	INTENALCO	\$ 1.480.175.398	\$ 1.467.642.275	-0,8%
48	4112	CINOC	\$ 474.422.739	\$ 396.275.828	-16,5%
49	9927	UDigital	\$ 3.201.167.537	\$ 2.471.162.393	-22,8%
	Total		\$ 539.965.586.285	\$ 525.247.638.681	-2,7%

De las tablas anteriores se destacan los siguientes datos consolidados:













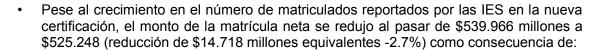












- Reconocer nuevos excluidos por causales previstas en la guía de implementación: no ser colombiano, tener título de profesional universitario o postgrados, estar haciendo doble programa en otra IES pública, haber iniciado clases luego del 2 de noviembre del 2021 o superar el número máximo de matriculados que la estrategia puede asumir (caso UNAD)
- Reducción en el número de matriculados una vez depurada la información por parte de las IES.

Teniendo presente que se ha identificado el nuevo monto de Matrícula Neta que será asumido por la estrategia matrícula cero, a continuación, en las siguientes dos tablas, se actualizan las fuentes que la financian, en primer lugar para las Universidades y posteriormente para las ITTU

No	SNIES	Nombre corts	April 61 "	Apoyou ET 1* (DA)	on ini	100	Variation GB		Fondo Solidario (CI)	Fondo Solidorio (CIA)	Vertacide del FSE	Var. %
1	1101	UNal	5.0	50	\$ 1.751.326.462	\$ 1.279.299.418	-\$ 472.027.044	-27,0%	\$ 21.096.103.618	\$ 20.871.058.906	-\$ 225,044,712	-1,1%
2	1105	UPN	50	50	\$ 435.664.886	5 457,801,710	\$ 22.136.824	5,1%	\$ 4.862.174.924	\$4.627.378.856	-\$ 234.796.068	-4,8%
3	1106	UPTC	50	\$0	\$ 2.332.235.477	\$ 1.797.968.217	-\$ 534.267.260	-22,9%	\$ 11.249.426.178	5 11,846,822,736	\$ 597.396.558	5,3%
- 4	1110	U Cauca	5 3.089.361.477	\$ 4.410.177,806	\$ 2.044.104.108	5 381,316,000	-\$ 1.462.788.108	-71,6%	5.0	5 233 393,079	\$ 233,393,079	0,0%
- 5	1112	U Caldas	5.0	50	\$ 250.645.612	\$ 451,979,888	\$ 201.334.276	80,3%	\$ 2.954.802.056	\$ 2.662.132.809	-\$ 292,669,247	-9,9%
6	1113	U Córdoba	5.0	\$0	\$ 2.696.065.765	\$ 2,512,706,565	-\$ 183.359.200	-6,8%	\$ 4.248.519.591	\$4.431.878.791	\$ 183.359.200	4,3%
7	1114	USCD	\$ 36.089.709	\$ 34,568,098	\$ 1.647.980.268	\$ 1.543.856.491	-\$ 104.123.777	-6,3%	\$ 5.196.663.298	\$ 5.291.821.200	\$ 97.157.910	1,9%
- 6	1115	U Amazonia	5.0	\$0	\$ 1.524.322.079	5 1.455.654.852	-\$ 68.627.227	-4,5%	\$ 4.259.005.132	\$ 4.251,266,206	-\$ 7.738.926	-0,2%
9	1117	UMNG	5.0	5.0	\$ 3.714.017.095	\$ 2,895,593,836	-6 818.423.260	-22,0%	\$ 52.308.614.805	5 51.320.300.732	-\$ 988.314.074	-1,9%
10	1118	UTCH	5.0	\$0	\$ 4.648.548.931	\$4.370.487.716	-\$ 278.061.215	-6,0%	\$ 5.181.251.812	\$ 5.459.313.027	\$ 278.061.215	5,4%
11	1119	Unitlanes	50	50	\$ 2.208.169.644	5 1.272.178.160	-\$ 935.991.484	-42,4%	\$ 1.012.450.648	\$ 1.969.370.582	\$ 957.119.934	94,5%
12	1120	UPC	5.0	\$0	\$ 4.849.207.530	\$ 4.410.156,561	-\$ 239.050.969	-4,9%	\$ 6.802.297.390	\$ 6.953.234,268	\$ 150.936.878	2,2%
13	1122	U Pacifico	5.0	8.0	\$ 288,442,950	5 236.527.500	-\$ 51.915.450	-18,0%	\$ 380.337,750	\$ 377,726,000	-5 2.611.750	-0,7%
14	1201	U de A	5.0	5.0	\$ 393,005,649	\$ 308,395,408	-\$84.610.241	-21,5%	\$ 5.925.257.851	\$ 6.283.169.283	\$ 357.911.932	6,0%
15	1203	UniValle	50	50	\$ 2.029.580.511	\$ 1.421.286.434	-\$ 608.294.077	-30,0%	\$ 6.169.415.172	5 5.325.199.942	-\$ 844.215.230	-13,7%
16	1204	UIS	5.0	\$ 730,015,450	\$ 3.705.761.150	\$ 3,571,171,875	-\$ 134.589.275	-3,6%	\$ 8.703.224.197	5 9.884.735,580	\$ 1.181.511.383	13,6%
17	1205	U Cartagena	5.0	5.0	\$ 1.483.965.085	5 1,919,133,991	\$ 435.168.906	29,3%	\$ 2.126.770.566	5 1.929.257.380	-\$ 197.513.186	-9,3%
18	1208	UniQuindio	5.0	5.0	\$ 2.175.335.506	5 5.913.697.676	-6 261.637.830	-12,0%	\$ 8.270.186.796	\$7,976,908,458	-\$ 293.278.338	-3,5%
19	1209	UFPS	5.0	\$0	\$ 4.187.803.675	\$ 3,889,078,408	-\$ 298.725.267	-7,1%	\$8.807.368.799	\$ 8.716.407.280	-\$ 90.961.519	-1,0%
20	1210	UFP50	50	5.0	\$ 1.445.295.538	5 655 291.620	-\$ 792.003.918	-54,8%	\$ 1.618.141.537	5 2.231.807.718	\$ 613.666.181	37,9%
21	1212	U Pamplona	5.0	5.0	\$ 8.637.366.297	\$ 8.435.736.656	-6 201.629.641	-2,3%	\$ 11.516.562.342	\$ 11.453.698.414	-\$ 62.863.928	-0,5%
22	1213	UniMagdalena	5.0	5.0	\$ 5.915.602.983	\$ 6.038.290.443	\$ 122.687.460	2,1%	\$ 12.082.361.580	\$ 11.926.556.147	-\$ 155.805.433	-1,3%
23	1217	UniSucre	5.0	5.0	\$ 2.241.543.732	\$ 1.850.718.724	-\$ 390.825.008	-17,4%	\$ 2.613.414.193	\$ 3.373.630.176	\$ 760.215.983	29,1%
24	1218	U Guajira	5.0	50	\$ 3.714.324.112	\$ 3.949.257.468	\$ 234.933.356	6,3%	\$ 2.376.379.196	\$ 2.122.710.912	-\$ 253.668.284	-10,7%
25	1301	UDFIC	\$ 3.625.000.001	5 3.525,000,001	\$510.446.614	5 622 101 557	\$ 111.655.343	21,9%	\$ 7.076.240.999	\$ 4.670,505,624	-6 2.405.735.375	-34,0%
26	2102	UNAD	\$ 5.375.000,000	\$0	\$ 45.095.863.555	\$ 43.753.168.304	-\$ 1.342.695.451	-3,0%	\$ 76.663.598.203	\$ 78.006.293.654	\$ 1.342.695.451	1,8%







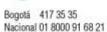












Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia



De las tablas anteriores se destacan los siguientes datos relevantes:

El total de la matrícula neta que la estrategia matrícula cero asume para las 49 IES que han reportado información actualizada asciende a \$525.248 millones que se financiarán de la siguiente manera:

- \$12.794 millones de aportes de entidades territoriales y convenio Fondo Paz (2.4%). Esta fuente tuvo una reducción porque inicialmente se reportaron recursos por \$15.442 millones.
- \$149.399 millones de Generación E que incluye tanto nuevos beneficiarios como renovados. Esta fuente tuvo una reducción de \$10.660 millones por menor número de estudiantes cubiertos respecto de la proyección inicial (28.5%).
- \$363.054 millones desde el FSE (69.1%) que reduce su monto en \$1.410 millones, pese a que la matricula neta a financiar se redujo en \$14.718 millones.

Este monto final determina el monto que debe girarse finalmente a las IES y que soporta el giro que se presenta al presente Comité.

4. Determinación de valor de giros finales para 49 IES

Habiendo establecido el monto actualizado que desde el FSE debe asumirse para las 49 IES que presentaron la Certificación Inicial Ajustada, y que asciende a \$363.054 millones con cargo al FSE, es pertinente considerar que a la fecha se han autorizado giros a esas mismas 49 IES por valor de \$291.571 millones, correspondientes al 80% del monto que inicialmente se había previsto desde esta fuente.

En consecuencia, para cubrir el monto final del FSE se deberán girar a 44 IES \$73.361 millones, según la tabla que se presenta más adelante y que corresponde a la diferencia entre el valor total a girar y el valor ya girado a las IES.

Se precisa que 5 IES tienen un valor negativo, lo que significa que con el comportamiento final











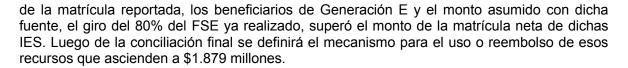












Los datos detallados para Universidades e ITTU se presenta a continuación

No	SNIES	Nombre corto	Fondo Solidario (CIA)	Valor girado FSE	Valor por girar
1	1101	UNal	\$ 20.871.058.906	\$ 16.876.882.894	\$ 3.994.176.012
2	1105	UPN	\$ 4.627.378.856	\$ 3.889.739.940	\$ 737.638.916
3	1106	UPTC	\$ 11.846.822.736	\$ 8.999.540.942	\$ 2.847.281.794
4	1110	U Cauca	\$ 233.393.079	\$ 0	\$ 233.393.079
5	1112	U Caldas	\$ 2.662.132.809	\$ 2.363.841.644	\$ 298.291.165
6	1113	U Córdoba	\$ 4.431.878.791	\$ 3.398.815.672	\$ 1.033.063.119
7	1114	USCO	\$ 5.293.821.208	\$ 4.157.330.638	\$ 1.136.490.570
8	1115	U Amazonia	\$ 4.251.266.206	\$ 3.407.204.106	\$ 844.062.100
9	1117	UMNG	\$ 51.320.300.732	\$ 41.846.891.845	\$ 9.473.408.887
10	1118	UTCH	\$ 5.459.313.027	\$ 4.145.001.450	\$ 1.314.311.577
11	1119	UniLlanos	\$ 1.969.570.582	\$ 809.960.520	\$ 1.159.610.062
12	1120	UPC	\$ 6.953.234.268	\$ 5.441.837.912	\$ 1.511.396.356
13	1122	U Pacífico	\$ 377.726.000	\$ 304.270.200	\$ 73.455.800
14	1201	U de A	\$ 6.283.169.783	\$ 4.740.206.280	\$ 1.542.963.503
15	1203	UniValle	\$ 5.325.199.942	\$ 4.935.532.138	\$ 389.667.804
16	1204	UIS	\$ 9.884.735.580	\$ 6.962.579.358	\$ 2.922.156.222
17	1205	U Cartagena	\$ 1.929.257.380	\$ 1.701.416.452	\$ 227.840.928
18	1208	UniQuindío	\$ 7.976.908.458	\$ 6.616.149.436	\$ 1.360.759.022
19	1209	UFPS	\$ 8.716.407.280	\$ 7.045.895.040	\$ 1.670.512.240
20	1210	UFPSO	\$ 2.231.807.718	\$ 1.294.513.230	\$ 937.294.488
21	1212	U Pamplona	\$ 11.453.698.414	\$ 9.213.249.874	\$ 2.240.448.540
22	1213	UniMagdalena	\$ 11.926.556.147	\$ 9.665.889.264	\$ 2.260.666.883
23	1217	UniSucre	\$ 3.373.630.176	\$ 2.090.731.354	\$ 1.282.898.822
24	1218	U Guajira	\$ 2.122.710.912	\$ 1.901.103.356	\$ 221.607.556
25	1301	UDFJC	\$ 4.670.505.624	\$ 5.660.992.800	-\$ 990.487.176
26	2102	UNAD	\$ 78.006.293.654	\$ 61.330.878.563	\$ 16.675.415.091







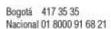














No ·	SNIES	Nombre corto	Fondo Solidario (CI)	Valor girado FSE	Valor por girar
27	2110	Col Antioquia	\$ 2.558.284.796	\$ 1.739.365.130	\$ 818.919.666
28	2114	ENDeporte	\$ 7.671.174.820	\$ 6.509.278.184	\$ 1.161.896.636
29	2206	Bellas Artes - Cali	\$ 657.572.479	\$ 554.688.572	\$ 102.883.907
30	2207	UNIPAZ	\$ 1.784.954.230	\$ 1.333.615.420	\$ 451.338.810
31	2208	Conservatorio	-\$ 87.710.671	\$0	-\$ 87.710.671
32	2209	Poli	\$ 7.104.549.006	\$ 7.602.425.128	-\$ 497.876.122
33	2211	UNIBAC	\$ 947.049.264	\$ 742.032.516	\$ 205.016.748
34	2301	UCEVA	\$ 8.657.831.915	\$ 7.119.684.036	\$ 1.538.147.879
35	3102	ISER	\$ 321.470.656	\$ 154.395.860	\$ 167.074.796
36	3104	Col Cauca	-\$ 71.130.253	\$0	-\$ 71.130.253
37	3107	IUPB	\$ 3.391.793.629	\$ 3.157.532.864	\$ 234.260.765
38	3117	ITSA	\$ 1.179.739.824	\$ 388.066.492	\$ 791.673.332
39	3201	UTS	\$ 13.761.842.919	\$ 11.644.095.122	\$ 2.117.747.797
40	3204	T de A	\$ 9.395.087.757	\$ 7.652.897.656	\$ 1.742.190.101
41	3301	UNIAJC	\$ 15.363.403.003	\$ 11.590.488.574	\$ 3.772.914.429
42	3302	ITM	\$ 9.977.954.361	\$ 7.589.219.774	\$ 2.388.734.587
43	4101	INTEP	\$ 780.422.894	\$ 362.911.994	\$ 417.510.900
44	4102	Infotep Guajira	-\$ 56.776.635	\$ 174.442.686	-\$ 231.219.321
45	4107	ITA	\$ 255,460,630	\$ 203.083.436	\$ 52.377.194
46	4108	ITC	\$ 2.700.017.305	\$ 2.080.526.225	\$ 619.491.080
47	4109	INTENALCO	\$ 720.805.725	\$ 571.159.953	\$ 149.645.772
48	4112	CINOC	\$ 89.886.188	\$ 47.382.350	\$ 42.503.838
49	9927	UDigital	\$ 1.751.767.818	\$ 1.554.029.508	\$ 197.738.310
	Total		\$ 363.054.229.928	\$ 291,571,776,387	\$ 71.482.453.541

5. Decisiones Comité de Seguimiento y Asignación de Beneficios

Una vez presentado por el Comité Operativo la propuesta de giros a las IES, según sesión que dicho comité adelantó el 17 de diciembre y considerando la existencia previa de soportes del Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Desarrollo Sectorial sobre Certificaciones de matrícula y considerando adicionalmente que 49 IES presentaron la denominada Certificación Inicial Ajustada cuyo contenido fue validado por la misma Subdirección, se aprueba la presentación al Comité de Seguimiento y Asignación de Beneficios los giros finales de cuarenta y cuatro (44) IES públicas por valor de \$73.360.877.083. A las restantes 5 IES considerando la información ajustada que presentaron, se les ha cubierto en su totalidad la matrícula neta e incluso se ha superado dicho monto y deberá establecerse el mecanismo de uso o reintegro de esos recursos.

TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
Aprueban la realización de giros finales a 44 IES públicas por valor de \$73.360.877.083		Si bien se han recibido 49 Certificaciones Iniciales
		Ajustadas y que han sido revisadas y validadas por la SDS,





















TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
		se requiere girar recursos del FSE solamente a 44 de ellas. La aprobación de giros a 44 IES públicas al Comité de Seguimiento por valor de \$73.360.877.083 cuentan con revisión y validación previa la Subdirección de Desarrollo Sectorial y actualizan los montos a girar incluidos en los conceptos favorables que en su momento fueron radicados ante las IES

6. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO FECHA FIN
Iniciar el trámite de giros a realizar a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas		Una vez se obtenga el acta con firmas y los soportes de cada IES.











